

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/AARB/FMGR/ldj

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 14 de junio del 2021.

VISTOS :

El Memorandum N°77 de fecha 10 de junio del 2021, enviado por el Encargado Departamento de Cultura y Biblioteca Pública (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el Departamento de Cultura y oficina de Turismo de la Municipalidad de Santa Cruz, creemos necesario fomentar el reconocimiento de celebraciones relacionadas con nuestros pueblos originarios, las que además, año a año se naturalizan y comienzan a formar parte de la calendarización habitual de festividades.

DECRETO EXENTO N° 1603

- 1.- **Aprueba Programa Denominado "Año Nuevo Mapuche"**, a realizarse el día jueves 24 al viernes 25 de junio del 2021, online.
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta:
215.22.08.011.001.017; 215.21.04.004.001.014;
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretaria Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Cultura
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /



MEMORANDUM Nº 77

**A: ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ALVARO RETAMAL BENAVIDES**

**DE: ENCARGADO (S) DEPARTAMENTO DE CULTURA Y BIBLIOTECA PÚBLICA
LUIS CÁCERES MARÍN**

MATERIA: DECRETAR ACTIVIDAD "AÑO NUEVO MAPUCHE"

FECHA: 10 JUNIO 2021

Junto con saludar me permito solicitar a Ud., autorizar y decretar el programa denominado "AÑO NUEVO MAPUCHE" del departamento de Cultura y Biblioteca Pública.

Se adjunta a este documento:

- Programa y actividades relacionadas.
- Certificados de disponibilidad presupuestaria correspondiente a gastos asociados al departamento de Cultura y Biblioteca Pública.

Lo anterior, para su conocimiento y fines respectivos. Saluda atentamente a Ud.

V° B° ADMINISTRADOR



LUIS CÁCERES MARÍN
ENCARGADO (S) CULTURA Y BIBLIOTECA PÚBLICA
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



V° B° DIDECO

Cc
Destinatario
LCM/lcm

1603
14/06/21



PROGRAMA
AÑO NUEVO MAPUCHE
Departamento de Cultura y Biblioteca Pública
Oficina de Turismo

La Fiesta del Año Nuevo Mapuche, llamada **We Tripantu**, es una celebración que tiene lugar todos los años el 24 de Junio. Es un día sagrado y festivo para los mapuches, al amanecer según su calendario lunar es el comienzo del “Año nuevo”.

Pero esta celebración no es tan solo de la cultura ancestral mapuche, también, el día 24, representa el nuevo año para diferentes y variados pueblos originarios del continente, haciendo de esta celebración, una fiesta multicultural.

Como departamento de Cultura y oficina de Turismo de la Municipalidad de Santa Cruz, creemos necesario fomentar el reconocimiento de celebraciones relacionadas con nuestros pueblos originarios, las que además, año a año se naturalizan y comienzan a formar parte de la calendarización habitual de festividades.

Por todo lo ya mencionado es que nuestro presente programa está dirigido a dos áreas específicas, la educativa y la del rito, haciendo que las actividades se dividen en cápsulas audiovisuales y la transmisión online de un rito y presentación musical.

ACTIVIDADES AÑO NUEVO MAPUCHE 2021

- 1) Cápsulas audiovisuales para redes sociales.**
Valor: \$135.593 impuesto incluido.

Días: 24 al 25 de junio.
Inicio: Jueves 24 de Junio.
Termino: Viernes 25 de Junio.
Duración: 2 días.
Modalidad: Online.

Grabación de cápsulas de tipo informativas-educativas, las cuales están orientadas en la realización de un diagnóstico sobre qué tan informados están los santacruzanos de los pueblos originarios que habitaron nuestra zona y la posterior entrega de información de manera lúdica y educativa. Las cápsulas serán dos y tendrán una duración de aproximadamente 5 minutos cada una.

En estas cápsulas participará un actor o actriz comunal y serán compartidas a través de redes sociales los días 24 y 25 de junio.

- 2) Ceremonia y presentación musical.**
Valor: \$200.000 exento de IVA Grupo Musical.
Valor: \$100.000 impuesto incluido.

Día: Jueves 24 de junio.
Duración: 1 día.
Modalidad: Grabación Presencial - Transmisión Online.

Rito-Ceremonia y presentación musical.

Como ya se ha transformado en costumbre en nuestra comuna, la conmemoración del año nuevo mapuche y de los pueblos originarios, es motivo de celebración, la cual por motivo de la pandemia debe adaptarse a nuevas formas y propuestas.

En el caso del presente año y frente a las restricciones sanitarias imperantes, se ha decidido realizar una grabación de un pequeño rito de carácter mapuche junto con la realización de una presentación de la agrupación cultural Laquitas Inti Wayra, mostrándonos parte de las manifestaciones musicales de la cultura Aymara. Dicha grabación se llevará a cabo en el Parque Colchagua y será transmitida a través de redes sociales el día jueves 24 de junio.

Cuadro presupuestario Año Nuevo Mapuche		
TIPO ACTIVIDAD	Valor mensual	Cuenta
Cápsulas audiovisuales para redes sociales	\$135.593.- Imp. Incluido.	215.21.04.004.001.014 Prestación de servicios comunitarios
Rito-Ceremonia y presentación musical. (Contratación Rito Mapuche)	\$100.000.- Imp. Incluido.	215.21.04.004.001.014 Prestación de servicios comunitarios
Rito-Ceremonia y presentación musical. (Contratación Agrupación Cultural Laquitas Inti Wayra)	\$200.000.- IVA Incluido.	215.22.08.011.001.017 Servicios de producción y desarrollo de eventos.
Total presupuesto		\$ 435.593.-




Luis Cáceres Marín
Encargado departamento de Cultura
y Biblioteca Pública (S)
Ilustre Municipalidad de Santa Cruz



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 001024**

El Departamento de Finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Encargado de Cultura y Biblioteca Pública, en la cuenta presupuestaria 215.22.08.011.001.017 "**Cultura**" por la suma de \$ 18.606.502.- Asignación Servicios Producción y Desarrollo de Eventos.

Solicitud de acuerdo a Cultura.

Área de Gestión 006.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 11 de junio del 2021.

Sólo certificado en Original


Maria Angelina Piña
MARIA ANGELINA PIÑA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 001023**

El Departamento de Finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del encargado de Cultura y Biblioteca Pública en la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.001.014 "**Cultura**" por la suma de \$ 18.721.355.- Asignación Prestación de Servicios Comunitarios.

Solicitud de acuerdo al encargado de Cultura y Biblioteca Pública.

Área de Gestión 006.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 11 de junio del 2021.

Sólo certificado en Original



Maria Angelina Piña

**MARIA ANGELINA PIÑA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**